

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
450 - 36
FECHA
20 JUN 2011
ROL S.I.I
428 - 4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1248
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
EL HUERTO

Nº 1426	Lote Nº 4	manzana 428	localidad o loteo JUAN PABLO II
URBANA		sector JUAN PABLO II - ANGOL	
(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CATHERINE NICOL BASCUR DIAZ	R.U.T. [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES E. I. R. L.	R.U.T. 76.043.174-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO CARLOS BRITO MUÑOZ	R.U.T. 10.435.807-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES E. I. R. L.	R.U.T. 76.043.174-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JUAN CARLOS SOTO BELLO	R.U.T. 13.731.080-5

31

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 591.140
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 5911
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$ 2956
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 2956
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1158	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA :

SE OTORGÁ EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 10.9 M²

SE OTORGÁ EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- FALTA ANEXAR CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

 IMPRIMIR

ACB/vhc



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE